

Cuidar los Votos (y 2)



Tiempo de lectura: 6 min.

[Ismael Pérez Vigil](#)

La semana pasada insistí en que un objetivo estratégico, electoral, de la oposición democrática es reducir el número de abstencionistas y de personas que permanecen indefinidos en su preferencia electoral. Estamos hablando de casi 4 millones de venezolanos que, de decidirse a votar, suponemos que lo harán por propiciar un cambio político en el país, dándole un triunfo contundente al candidato de la oposición democrática, Edmundo González Urrutia.

Lograr eso supone varios factores, entre los que están, dar a conocer el candidato, desarrollar una narrativa que le llegue a las grandes mayorías del país, con un mensaje y programa político claro, acerca de las propuestas que tiene la oposición para el país, para sacarlo de esta ignominia en la que hoy está sumido.

Esos objetivos están lejos de mi alcance, que es mucho más modesto; se limita, primero a destacar la importancia de reducir la abstención y el número de indecisos o indefinidos, tarea que comenté en mi artículo de la semana pasada (Cuidar los Votos (1), ver <https://bit.ly/3JSTMyq>); segundo, a insistir en la importancia de que los partidos desarrollen un grupo numeroso, bien entrenado y dispuesto, de “testigos electorales”, que cubran todos los centros y mesas de votación en el país y en el exterior; y tercero, lo que hoy quiero desarrollar: qué puede hacer el ciudadano común ¿usted que me lee y yo? para ayudar en este proceso de defender el voto y los resultados del 28J.

El secreto del voto.

Lo primero es defender el secreto del voto; para que todo aquel que vaya a votar se sienta seguro que nadie puede saber cuál fue la expresión de su voluntad política y de esta manera será mucho más invulnerable a cualquier amenaza proferida desde las cúpulas del poder político del país. Pero, para que el secreto del voto no se quede en un mero enunciado constitucional, es preciso defenderlo y eso se puede hacer de varias maneras.

Primero desmintiendo esa matriz de opinión o conseja de que el CNE y el gobierno están en “capacidad de saber” por quién vota cada ciudadano. Todas las auditorías realizadas hasta la fecha en las que han participado profesionales calificados en estos temas, en nombre de la oposición democrática, durante todos estos años de

lucha política y electoral, dan fe de que los programas de votación y totalización de resultados que contienen las famosas y temidas máquinas del CNE, no pueden ser alterados sin dejar rastro; es decir, si fueran alterados los resultados para modificar la voluntad del elector ¿cosa que es posible, pero que hasta el momento no ha ocurrido? quedarían trazas o huellas de esa alteración, fáciles de detectar y denunciar. Pero no es el caso entrar en esta complicación del tema, me conformaré con algo más práctico y es describir qué puede hacer el ciudadano común ¿además de los partidos, las organizaciones de la sociedad civil y los testigos de los candidatos? para cuidar que su voto y los resultados electorales no sean alterados.

El papel del testigo.

Lo más importante es estar en todas las mesas con testigos entrenados en su tarea, apoyar esos testigos y acompañarlos, sobre todo, en el momento del cierre de las mesas y durante la “verificación ciudadana”, ese proceso en el cual se cotejan los comprobantes de los votos depositados en la “caja de resguardo”, con el acta que arroja la máquina. El “testigo” no está allí para que el proceso electoral se desarrolle de manera eficaz y rápida, para eso están los funcionarios del CNE y los miembros de mesa; tampoco está allí para cuidar del material y equipos y resguardar el orden, para eso está el Plan Republica; mucho menos están allí para dar fe de la limpieza del proceso y que se ajuste a las normas electorales, para eso están los observadores electorales, nacionales e internacionales. Puede contribuir a todo eso, pero el “testigo electoral” está allí para cuidar y defender los votos de la opción a la cual representa, la opción de la oposición democrática; y los ciudadanos, que votamos por esa opción estamos allí para cuidar nuestro voto y para apoyar a los “testigos” de esa mesa, en su tarea. Y eso se debe notar; los miembros de mesa, funcionarios y los testigos de las otras opciones, deben sentir nuestra presencia y la del testigo y que defender los votos y el resultado electoral, es nuestro papel y objetivo.

Sencillo plan de 6 puntos.

Esa defensa, activa, del voto, es en lo que debe estar entrenado el “testigo electoral”. Pero, además, es posible detectar las irregularidades, siguiendo los simples pasos que ahora enumero y que están al alcance de cualquier ciudadano, no solo del “testigo electoral” y no hace falta tener ninguna credencial para cumplir esas tareas, que en resumen son:

1- Verificar que el comprobante de su voto, el que emite la máquina, se corresponde con el voto que efectivamente acaba de realizar; y eso lo debe hacer cada quien con su voto ¿antes de depositar su comprobante en la denominada “caja de resguardo”?; y cualquier irregularidad, denunciarla; para que los testigos del candidato opositor verifiquen si se trata de algún error humano, del elector, o si se trata de alguna tendencia que debe ser advertida, documentada y denunciada.

2- Solicitar una copia del acta que emite cada máquina, en cada mesa de votación y cotejar ese resultado con el de la primera acta impresa, que fue transmitida y con los resultados de la “verificación ciudadana”, señalando, de ser el caso, alguna diferencia que pueda alterar significativamente el resultado, en esa mesa o en ese centro.

Recordar cuál es el proceso que se lleva a cabo, que en resumen es el siguiente: cerrado el proceso de votación, idealmente a las 6 pm, se imprime automáticamente el acta de escrutinio, la máquina se conecta a la red o canal de transmisión (línea CANTV, celular o Satélite) y envía los datos al Sistema de Totalización del CNE y acto seguido se pueden imprimir las copias de las actas para los testigos presentes o quien lo solicite. Como el número de actas que imprime la maquina es limitado, se suele permitir que se tome una foto del acta principal.

3- Presenciar la “verificación ciudadana” que se realiza, por sorteo, en los centros que contienen más de una mesa ¿en los de una mesa, se realiza en esa mesa y en todos los CV? y que abarca casi el 55% de las mesas, lo cual es un porcentaje estadísticamente representativo, para comprobar si el resultado electoral en esa mesa es el correcto o no.

4- En el exterior, que lo más probable es que la votación sea manual, no hay proceso de “verificación ciudadana” y en algunos casos, retrasan el escrutinio a la espera del primer boletín oficial del CNE, cosa que no está prevista en la Ley; en ese caso se deben tomar las previsiones para precintarse las cajas de votación o quedarse de guardia, en el local donde vayan a quedar las mismas, para evitar que se modifiquen los resultados

5- Entregar, cuanto antes, el resultado, esa acta y las observaciones del caso, al encargado del operativo de control o del comando del candidato designado para eso, para que sean procesadas y totalizadas adecuadamente, señalar alguna irregularidad, cotejarlas con las que el CNE reciba en su “sala de totalización” y verificar que hay total coincidencia; nunca ha habido diferencias, pero siempre puede haber una primera vez.

Conclusión.

La Red de Veedores, tenía un lema muy importante y significativo: “mesa observada, mesa limpia”, que describía perfectamente el objetivo y la filosofía de esa organización de “observación electoral”; ese lema también sintetiza perfectamente la importancia del “testigo electoral”, que con los sencillos pasos que hemos enumerado, bien llevados y totalizados sus resultados adecuadamente, cada uno de nosotros puede contribuir a fortalecer el secreto del voto y así contribuir al cambio político del país el 28 de julio.

<https://ismaelperezvigil.wordpress.com/>

[ver PDF](#)

Copied to clipboard